

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MONTAÑANA, EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

=====

En el Salón de Actos de la Junta Vecinal Montañana, siendo las 20:00 h. del día 20 de Septiembre de 2018, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno de la Junta Vecinal, con la asistencia de las personas a continuación reseñadas:

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PSOE:

Dña. Cristina Vargas Parra (Presidenta)

Dña. Begoña Delgado Gómez

D. Antonio Sabaté Feringan

GRUPO MUNICIPAL ZEC:

D. Javier Embid Montón

AGRUPACIÓN VECINAL:

Dña. M^a. Teresa Gil Fabra

Dña. Natalia Ainsa Fraile

Secretaria:

Dña. Josefa Mompel Beltrán.

Sra. Presidenta saluda a todos los asistentes y da comienzo a la sesión ordinaria del pleno según el orden del día previamente establecido en la convocatoria.

1º.- Aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior de fecha 28 de junio.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Valoración fiestas populares de agosto y presentación fiestas patronales de octubre.

La Sra. Pta. agradece a la Comisión de Festejos el tiempo y trabajo dedicado, sabiendo las trabas que se les ha puesto y lo difícil que ha sido conseguir las cosas. Le cede la palabra al Presidente de la Comisión Festejos que da las gracias a Fina por lo pesados que hemos sido y la paciencia que tiene, a Cristina que nos ha ayudado y a toda esa gente que nos han ayudado a montar encierro, actividades, etc.

En las fiestas de Octubre que son el 28, 29 y 30 de septiembre, tenemos un montón de cosas programadas, pero no tenemos nada concedido de momento, nos han dicho que vamos muy tarde, después de echar los papeles en tiempo adecuado, pues se presentaron en julio, no tenemos escenario para las fiestas pequeñas, nos hemos buscado la vida y nos lo deja Villamayor. Sobre los fuegos artificiales la pirotecnia nos da todos los papeles, se presentan en DGA y nos los rechaza, luego el Ayto nos dice que no los podemos echar, alguien dijo que no se podían hechar. Ha habido problemas con la ubicación de actos, ejemplo la plaza para las Vaquillas que no se puede montar donde siempre se ha colocado, la merienda la tenemos que dar en la Iglesia, porque no se puede hacer en sitio público. Para que los chicos de nuestro barrio pudieran tener un lugar donde colocar las peñas, "las mil y una noche", hubo que hacer un proyecto, llamar un ingeniero, etc. no recuerdo la cantidad de dinero que nos costo. Todo esto es cuestión de Ayto. de Zaragoza. Y se han conseguido las cosas gracias a la Alcaldía. Otra cosa, la carpa ocurre lo mismo que todos años, el

ingeniero pone las mismas pegas, siendo la misma que se pone todos los años. Para poder sacar los cabezudos había que hacer un seguro aparte con la cantidad de niños que pudiesen asistir al acto.

Sr. Embid, comenta que tuvimos aquí una reunión con Elena Giner y los técnicos sobre el tema de los hinchables y lo que había pasado, nos comentaron que desde lo de Arena, los técnicos no firman nada que no este al pie. El técnico, nos dijo nadie a partir de estas historias va a firmar algo por si pasa algo. Si no esta todo en regla. Se le pregunto sobre todas estas trabas que había. No me estoy justificando, ojala dejaran hacer todo.

Sr. Sabaté para saber si esta bien, los hinchables tienen que estar montados, si pasa un arquitecto y ve algo que corre peligro para los niños no lo firma. Para las fiestas del Pilar, el Ayto de Zaragoza anuncia los hinchables todos los días en el parque. Sobre la autorización de las carpas siempre se autoriza previo informe de la inspección de bomberos, aparejador, policia local.

Sr. Embid, la ley de espectáculos es así este quien este.

Sr. Sabaté, a nosotros no nos afecta para nada la ley de espectáculos, la cumplimos totalmente.

Sra. Presidenta, tenemos que diferenciar entre el uso del suelo público o privado, pues los técnicos piden diferentes cosas. La zona de peñas fuimos el único barrio que lo teníamos legal, con ingeniero y con todo lo que nos pedían cumpliendo la normativa, en la Cartuja no lo pudieron hacer.

3º. Ratificación propuestas presupuestos participativos Barrios Rurales.

Sra. Presidenta, tenemos aquí a Luis de presupuestos participativos, yo hoy estoy alucinada porque una propuesta que no era viable, hoy de repente a las 11:00 aparecía como viable. Unos informes que se han pedido y que no han llegado, quiero saber Luis si esto se puede aprobar o ratificar así porque los vecinos tienen todo el derecho del mundo de saber lo que van a votar y nosotros, una propuesta que no era viable porque no cabía la pista deportiva, hoy se cambia de terreno sin haber pasado nadie a medir, y no han contemplado las medidas, dime que podemos hacer si no ratificamos y lo posponemos, ¿que hacemos?.

D. Luis, la responsabilidad de cada uno de los informes es de los técnicos que firma cada uno de los informes, desde que se priorizaron por la mesa y por la Junta las propuestas, han estado pendientes de informes, algunos se hicieron con prontitud y ha habido concretamente uno con fecha de hoy.

Sr. Sabaté, estaba revisado y desestimado.

D. Luis todas las propuestas tenían un informe o varios informes, esta si la visualizais tenía un informe de no viable, hecho en su momento por el servicio de deportes, la propuesta no podía valorarla por falta de concreción y por falta de definición de la parcela donde se ubica, y eso sigue estando así, a la vista de este informe, la oficina nos pusimos en contacto con los proponentes para pedir aclaración sobre la ubicación como sobre los posibles usos de la pista, la propuesta era muy ambigua pista deportiva al aire libre sin definir, de futbito, baloncesto, etc me consta que remitieron un plano de una posible parcela que tenía algún problema de accesibilidad

Sra. Presidenta, pero si que había sitio, se rechaza porque no había sitio, vinieron y dijeron que no se podía hacer ahí.

D. Luis, todos los tecnicos que han informado, el criterio que han tenido es ver todas las propuestas presentadas por los vecinos que pueden ser viables, en este sentido hoy se ha buscado una parcela que según el técnico tiene 500 mts. no he ido a medirlo, tú la tienes medida y sabes que no. pero será responsabilidad del técnico.

Sr. Sabaté, el informe técnico pone que se puede hacer a precario.

D. Luis, a precario quiere decir que dependiendo del uso que tiene el suelo, este concreto creo esta pendiente de urbanización, cualquier actuación que se ejecute ahí no puede ser definitiva, ahí se plantea intervenciones que con el tiempo puede ser reversible.

Sra Delgado, invertir un dinero para que luego en unos años se tire.

Sr. Embid, eso no es así porque esa zona esta como zona verde, al igual que como la zona donde se va ha hacer el pabellon es zona educativa. Al igual que se ha cambiado la zona educativa para hacer el pabellón. Ese terreno es del Ayuntamiento se le da un uso, se hace una instalación deportiva y luego se cambia. Lo que esta claro es que en la parcela que se había elegido no se puede hacer.

Entonces propusimos instalaciones al aire libre donde los chicos y jóvenes puedan jugar sin peligro. **D. Luis**, corresponde a la junta ratificar y por la peculiaridad de ser barrios rurales, es distinto a los barrios urbanos, cabe con el reglamento en la mano, ratificar una a una las propuestas. Que pase a votación no quiere decir que se ejecute, sino que se consulte a los vecinos si quieren gastarse esos 48.000 euros en una pista para instalación de uso deportivo. Aquí el tema es que corresponde a la junta esa decisión basándose en los informes de esos técnicos.

Sra. Presidenta, aquí es que no existen esos informes de los técnicos, ejemplo reapertura finca Gran Capitán, han hecho un informe de que se va a cambiar en comedor, se basan en la normativa, tenemos unos baños para minusválidos acondicionados, etc. Hoy nos dicen que son criterios diseñados y elaborados por el servicio de arquitectura para dar cumplimiento al código de edificación, sanidad, seguridad y ordenanza del Ayuntamiento de Zaragoza. No sabemos que se va a hacer.

Sr. Embid entonces ¿no se vota porque esta todo indefinido? pregunto.

Sr. Sabaté Yo te pregunto, ya que es la propuesta tuya. Cuando se vota una pista hay un proyecto que el vecino puede ver y saber para que es. Hay una parcela, la que se ha cambiado hoy, ¿no se cuando ha venido a medir el técnico?, no ha venido nadie. Para ver la parcela, no creo que el técnico haya saltado la tapia.

D. Luis La mayoría de las propuestas no tienen un proyecto. Si luego sale, es cuando se ajusta a la memoria técnica, que no podrá superar el importe.

Sr. Sabaté y si la memoria técnica en vez de superar 86.000 es menor, ¿dónde va a parar el remanente?

D. Luis todo aquel dinero sobrante, queda claro que el remanente lo dispondrá la Junta para el destino que estime conveniente, lo pone en el procedimiento, en la propia normativa de los presupuestos participativos, en los barrios rurales queda claro esto. En el caso que se vote las propuestas y quede un remanente sin asignar repercute a la Junta.

Sr. Embid ¿para proyectos que se han quedado colgados? ¿Sería para eso o para que lo designe la Junta a lo que quiera?

D. Luis lo gestiona la Junta con los criterios que deseen.

Sr. Sabaté Javier, vosotros que habéis presentado el proyecto ¿qué proyecto teneis definido, para que esta dedicado, cuantos metros tiene?

Sr. Embid lo que se pueda hacer, lo que tenemos claro según los metros, una mesa pin-pon, baloncesto y algo para los crios que puedan tener. Tampoco hay nada definido con el Gran Capitán. Lo que te digo, instalaciones deportivas, lo que se pueda hacer.

Sr. Sabaté el Servicio de Instalaciones deportivas te ha dicho que el proyecto no lo va a considerar como instalaciones deportivas, por tanto ellos no se van a hacer cargo del mantenimiento. Si ahí se coloca una canasta de baloncesto ¿quién la va a mantener?. Parques y Jardines tampoco. ¿Quién va a recepcionar la obra?

Sr. Embid ¿la Junta no gestiona cosas que no son de su competencia?

D. Luis lo que esta claro, que esta propuesta por las dimensiones de la parcela, por los metros, no cabe un potrero con pista reglamentaria de futbito, lo que esta claro es que es una propuesta adaptada.

Sr. Embid los vecinos tendrán que elegir si se ratifica aquí, pero lo que esta claro es que no hay nada para los chavales para que jueguen de una manera tranquila.

Sra. Presidenta estamos de acuerdo, pero habrá que hacerlo en un sitio donde se pueda hacer.

Sr. Embid en tiempo propusimos hacer un potrero en otro lado, y esta Junta dijo que no se podía hacer porque ese espacio era una zona de interés para el barrio.

Sr. Sabaté propusisteis un potrero de 40 por 30, con su vallado, siempre se ha hablado aquí de un potrero, ahora se ha cambiado a dos canastas y una portería.

Sra. Presidenta vas a hacer una cosa en un sitio que no se puede o que el día de mañana te lo van a tirar.

Sr. Embid Eso no es así, lo sabes tú muy bien.

Sra. Presidenta me ha dicho esta mañana Planeamiento, aún no esta claro que en toda zona verde se pueda construir o haya un porcentaje, de hecho hay 570 mts. y todo no se puede utilizar para hacer zona deportiva.

Sr. Sabaté aquí nadie ni del Ayuntamiento ni de vuestro grupo municipal ha hecho un proyecto, y estáis en todas las áreas del Ayuntamiento, ¿por qué nadie hace el proyecto? Me parece perfecta la idea, pero dile a tu partido que haga un proyecto.

Sr. Embid representamos a gente y también podemos proponer una propuesta, es cuestión de interés, no queréis que salga.

D. Luis independientemente de quien haga la propuesta, si que quiero informar que los técnicos que informan no son técnicos del partido, la propuesta de instalaciones deportivas al aire libre admite diferentes desarrollos de proyectos, ha habido un técnico que dice, hay una parcela que tiene estos condicionantes y que se puede actuar a precario, y que se puede no hacer el potrero, pero algo que sirva para instalaciones deportivas al aire libre. Eso es lo que la Junta tenéis que decir, si eso se somete a la votación de los vecinos, si quieren eso o no, y si no lo ratificáis, no se da esa opción a los vecinos.

Sr. Sabaté como eres el que has estado en todos los barrios, ¿en todos se aprueba igual sin proyectos?

D. Luis si en algunos casos si y en otros no. Las papeletas no estan preparadas hasta que no esten ratificadas las propuestas por los plenos.

Sra. Ainsa ¿Cómo es que hace un año y medio la finca Gran Capitán, sólo faltaba para abrirse el establecer la normativa de uso y ahora hay tanta ley? No ha cambiado nada.

D. Luis habrá que preguntarle al técnico.

Sr. Sabaté dependemos todo de un técnico y ¿Por que no viene el técnico contigo?. Si no ratificamos ahora obras que no se ven claras ¿qué pasaría?.

D. Luis cuando se votan las propuestas, si las que salen más votadas, por ejemplo, si la cuantía son 86.000 y las más votadas alcanzan 80.000, pues esos 6.000 de remanente quedan para que la Junta pueda destinarlos, si hay propuestas por menor de ese importe que no han salido votadas, se podrán destinar a esas y si no hay propuestas, el destino lo determinará la Junta.

Sr. Sabaté no se ha contemplado la evacuación de aguas y un punto de agua. No existe un informe ni de vialidad ni de planificación.

D. Luis se llegó a un acuerdo con los alcaldes de que el porcentaje de votación para que sea vinculante tiene que ser un 12,5%. Votarán la propuesta los vecinos con los informes existentes en estos momentos.

Sra. Presidenta si se pasa el plazo y no se ha ejecutado la obra ¿se pierde el dinero?.

D. Luis Hay un compromiso de finalizar las obras a finales de marzo. No se pierde el dinero. Desde el momento que se vote, la que ha salido más votada desde la oficina se remite al servicio gestor para que lo gestione y ya sabe los plazos que tiene.

Sr. Sabaté si la instalación deportiva le toca al técnico "x" y dice que no se puede ejecutar, una vez que se ha dicho que es viable.

D. Luis una vez que el técnico dice que es viable, el técnico se pone en contacto con arquitectura, deporte municipal, etc. Ayer había un informe que esta publicado desde julio, diciendo que la propuesta era inconcreta y que no se había definido la parcela. Hoy hay un informe, se dice en esta parcela y con estas características se puede ejecutar.

Sra. Delgado y ésta, porque nos la pusieron desde un principio si no era viable hace un mes, porque ahora se les ha ocurrido que se puede hacer en esa parcela y es viable.

Sra. Ainsa pregunta si se puede incrementar la partida en alguna, pues tengo mis dudas de que no se incrementen.

D. Luis lo normal es que los técnicos tiren hacia arriba, ese es el coste máximo

Se somete a votación de la Junta las propuestas.
Todas las propuestas se ratifican por unanimidad.

D. Luis mañana ya se colgarán las papeletas para descargar con las propuestas y con el importe. El modo de votación podrá ser vía digital o presencial. Vía digital, irás votando hasta que se complete el presupuesto. Presencial, habrá que numerarlas del 1 al 8, de tal forma que la 1 será la elegida en primer lugar y así sucesivamente. Para votar os tendréis que presentar al funcionario con el DNI y tendrá que consultar el padrón, generará un código único que se pondrá en la papeleta, y asegura que ese DNI ya no puede votar otra vez. El escrutinio será público, con la asistencia de la Junta y mesa de los presupuestos. Pueden votar a partir de los 14 años. La urna estará en la Junta de 8,30 a 13,30 y el día 27 de 17:00 a 21:00.

4º.- Explicación de obras.

Sra. Presidenta con la DPZ es lo que más tenemos pendiente

- en el colegio se ha hecho la pista, falta la zona infantil, tenía que haber estado a fecha antes de empezar el cole, se ha retrasado porque en el proyecto venían unas cosas que se han tenido que cambiar, desde el colegio se han pedido cosas nuevas como toboganes y arreglar la zona infantil. y dicen que llegarán para navidad.

- Biblioteca y Pabellón, se supone que tenía que haber estado hecho el proyecto ya, pero lo van a externalizar porque no llegan a todo los arquitectos, es decir lo van a sacar a concurso contrato mayor que saldrá a licitación, puede tardar de 6 meses a un año. Hara el proyecto una empresa externa, por tanto es muy difícil que este al año que viene.

- Se han realizado todos los pasos de cebrado y rebaje de bordillos que solicitaron la A.VV.

- En la Avda no hay bancos, hay mucha gente mayor que pasea hay mucho tramo sin bancos. Ahora tenemos los bancos que hemos quitado del cole pero no nos dejan de momentos ponerlos en ningún sitio, porque no da anchura la acera. Hemos solicitado que vengan a darnos una solución para ver donde podemos colocar los bancos para que la gente mayor se pueda sentar y pasear por la Avda. en la isleta no se puede, por peligro que al aparcar un camion se lleve el banco, se podría poner en la fachada frente a la isleta, ahí si que da anchura la acera, la faena es que estan debajo las ventanas, nos lo van a valorar.

Ruegos y preguntas.

No se hace ningún ruego ni pregunta por parte de los vocales de la Junta.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 21:30 h. la Sra. Presidenta levanta la sesión.

La Presidenta



Fdo. Cristina Vargas Parra

La Secretaria.



Fdo. Josefa Mompel